

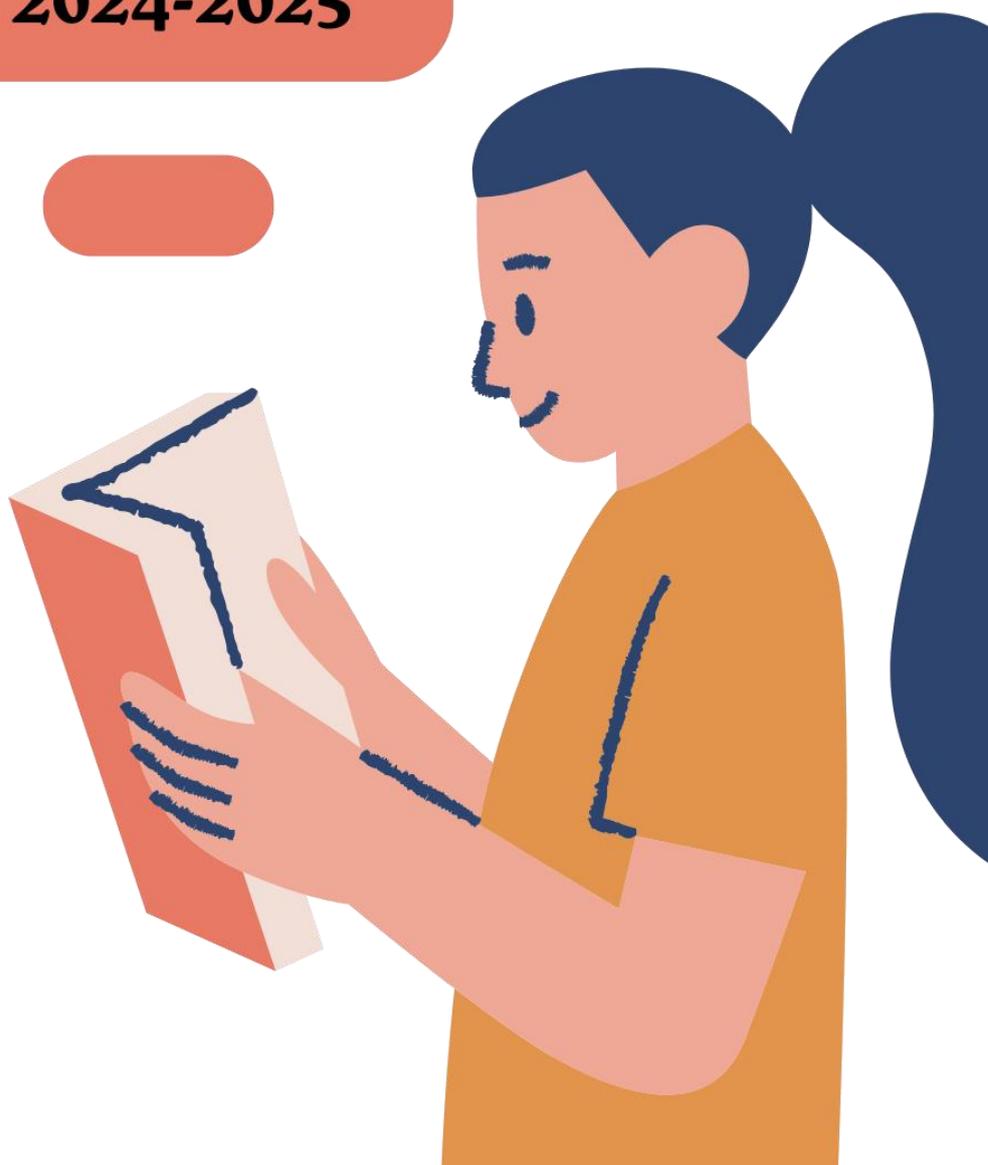


Plan de Biblioteca

2024-2025



IES GUADAIZA



1.- INTRODUCCIÓN

La Biblioteca escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado de forma centralizada, integrado por los recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento y a la formación permanente.

Por ello, nos hemos propuesto realizar un proyecto que continúe con las líneas llevadas a cabo el año anterior (dinamización de la biblioteca, préstamo y difusión de sus fondos, formación de usuarios de la biblioteca escolar, participación en la vida del centro) y que aborde nuevos retos acordes con el desarrollo de las capacidades relacionadas con la búsqueda de información y la elaboración de documentos. La sociedad actual demanda no solo el uso de los medios tradicionales, sino que la alfabetización digital (ALFIN) es una prioridad para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, porque las nuevas tecnologías y las redes sociales han cambiado la forma en que se produce el acceso a la información.

2.- ENTORNO SOCIOEDUCATIVO DEL IES

Nuestro instituto es uno de los cuatro centros de Educación Secundaria que existen en la localidad de San Pedro Alcántara, municipio en la comarca de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga. El centro cuenta actualmente con aproximadamente 800 alumnos y alumnas procedentes en su gran mayoría de la localidad donde radica, aunque hay también alumnos que proceden de la localidad cercana de Benahavís. El instituto tiene adscrito para 1º de ESO el CEIP Fuentenueva de San Pedro y los alumnos de Benahavís proceden del CEIP Daidín. Las familias son en su mayoría de clase media-baja y están empleados en el sector servicios.

El centro actualmente ofrece plaza a alumnos y alumnas de ESO, Bachillerato de Humanidades, Ciencias sociales, Ciencias y Tecnología, así como, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Administración y Gestión. Cuenta con un plan de estudios acorde con las necesidades del alumnado que atiende. Oferta una serie de asignaturas que permiten completar o reforzar las materias troncales y cuenta con recursos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

3.- ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PLAN EN CURSOS ANTERIORES Y DE LAS PRÁCTICAS LECTORAS DEL ALUMNADO

El hábito lector entre nuestro alumnado no se encuentra muy arraigado pese a que desde el Centro se intenta fomentarlo. La inexistencia de una biblioteca adecuada hasta el curso pasado es en gran parte factor determinante de ello, ya que la antigua biblioteca tuvo que pasar en torno al 2006 a ser un aula del Centro, por falta de espacio. En el curso 2019-2020 se trasladó a las dependencias que ocupaba la Conserjería, un lugar mucho más pequeño que el anterior, y se empezó a catalogar el fondo en Abies, pero esta labor se vio interrumpida por la pandemia del Covid-19. En el curso 2020-2021, se sumó la problemática del espacio nuevamente: debido

a la situación epidemiológica, las clases se dividieron y la biblioteca multiplicó su uso como aula. Así las cosas, la biblioteca permaneció cerrada a los alumnos en los recreos y el sistema de préstamos se hacía con cita previa.

4.- ACCIONES REALIZADAS

Afortunadamente, en el curso 2022_23, el Equipo Directivo concibió la idea de trasladar el fondo bibliográfico que se encontraba disperso por el centro a un almacén con acceso por el exterior del edificio. Asimismo, se acondicionó el espacio de manera muy satisfactoria mediante la colocación de estanterías, mesas y sillas de trabajo, pantalla, zona de préstamo, zona de futuros ordenadores y zona de ajedrez.

Igualmente se retomó la labor de catalogación y ordenamiento del fondo bibliográfico, pues lo que se había metido en Abies era muy poco. Se reparó el material deteriorado y realizó también un primer expurgo. Esta tarea fue bastante laboriosa y ocupó prácticamente todo el primer trimestre. Seguidamente se procedió a la catalogación de casi dos mil libros, que además se han sellado y tejuelado. Ello representa más de dos tercios del fondo de la biblioteca.

A principios del segundo trimestre se señalizaron los espacios y se abrió la biblioteca de lunes a viernes a 3ª y 4ª horas, y en los recreos, durante los cuales los alumnos han podido ir a estudiar, consultar en sala, jugar al ajedrez y sacar libros en préstamo.

Finalmente, se hizo a la biblioteca participe de la vida del centro por medio de las siguientes actividades:

- Visitas guiadas de los grupos de ESO.
- Celebración del Día de la Poesía con 1º de Bachillerato.
- Retos lingüísticos dentro de la Semana Cultural.
- Sala de audiovisuales y lectura en determinadas asignaturas.
- Club de lectura de los recreos activos.

A lo largo del curso 2023-24 se continuó con la labor en la biblioteca. Se mejoró el sistema de proyección de vídeo, se dotó a la biblioteca de un carro de portátiles y se mejoró la decoración. Asimismo, se terminó de catalogar el fondo bibliográfico.

Igualmente se hizo a la biblioteca participe de la vida del centro por medio de las siguientes actividades:

- Visitas guiadas de los grupos de ESO.
- Mercadillo solidario coincidiendo con el Día del Libro.
- Sala de audiovisuales, lectura y búsqueda de información en determinadas asignaturas.
- Cine fórum en colaboración con el Sindicato de Estudiantes.
- Cesión de espacio para actividades relacionadas con el Plan de Igualdad y Semana Cultural.

5.- APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En nuestra biblioteca seguimos las directrices marcadas por la Consejería de Educación en las Instrucciones de 22 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, tenemos en cuenta los distintos documentos de referencia publicados por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para las bibliotecas de los centros con el fin de orientar al profesorado sobre aspectos relevantes en la planificación, evaluación y puesta en marcha de las bibliotecas consideradas centros de recursos de enseñanza y aprendizaje.

6.- EMPLEO DE LOS RECURSOS

Bibliográficos

El fondo bibliográfico está a disposición de alumnos y profesores para:

- Consulta en sala.
- Préstamo.
- Utilización en el aula-clase.

Material complementario

Pantalla de vídeo para proyecciones y carro de ordenadores portátiles.

Recursos humanos

- Cea Galán, María José (Responsable del plan – Latín).
- Casares Tejada, Antonio Jesús (Redes Sociales – Vicedirección y Ciclos)
- Granda Martín, María Ángeles (Ayudante – Filosofía)
- Manceras, Remedios (Ayudante – Economía)
- Lucena, Ramón (Ayudante – Tecnología)
- Sánchez Herruzo, María del Carmen (Ayudante – Inglés)

Canales de difusión

- Página web del centro.
- Portal Séneca (comunicaciones, consulta del catálogo, desideratas).
- Cuenta de Instagram (@bibliotecaguadaiza).

7.- NIVELES EDUCATIVOS Y COLECTIVOS DESTINATARIOS DEL PLAN DE TRABAJO

ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
Alumnado y profesorado del centro.
Alumnado NEAE.

8.- OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA

Creemos que la biblioteca debe trascender su antigua concepción de depósito de libros para transformarse en un recurso utilizado de una forma amplia, generalizada, debidamente planificada desde el principio en las programaciones del centro y de las áreas. De esta manera la biblioteca puede convertirse en un elemento esencial de la identidad y de la vida colectiva de centro, de forma que todo el profesorado pueda incluirla como una práctica o actividad rutinaria, y el alumnado la contemple como una institución ordinaria del centro en la que se prolongue el trabajo en clase.

OBJETIVOS

Generales

- 1º Continuar con la adecuación de la infraestructura, equipamiento y accesibilidad de nuestra Biblioteca.
- 2º Continuar con las tareas técnico-organizativas correspondientes, para poder poner al servicio de la comunidad educativa un fondo bibliográfico útil.
- 3º Introducir en Biblioweb la temática de las obras, para dar una respuesta al alumnado que vienen solicitando lecturas de un tema en concreto.
- 4º Proseguir con el expurgo para retirar el material que no se usa y ganar espacio.
- 5º Proseguir con el plan de formación de usuarios por medio de visitas organizadas del alumnado.
- 6º Realizar actividades de dinamización de la biblioteca y colaborar con el Plan de Lectura del Centro.
- 7º Uso del espacio de la Biblioteca para reuniones del profesorado donde intercambiar buenas prácticas docentes (primer miércoles de cada mes).

Específicos del alumnado: implementación de las competencias clave

La biblioteca escolar de nuestro centro se concibe como un recurso educativo para la enseñanza y el aprendizaje en el que implementar las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe**, vinculando la biblioteca con el Plan de Lectura del centro y promoviendo actividades generales de fomento de la lectura y de la escritura, tanto de la que se realiza por afición y placer, como de aquella que se realiza en el tiempo reglado.
- **Competencia digital e informacional**, desarrollando actividades de formación básica de usuarios, habilidades intelectuales, competencia digital, y tratamiento y uso de la información.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, ingeniería y tecnología**, estimulando la curiosidad y el interés del alumnado por el progreso de la ciencia en general, a través de un fondo bibliográfico sugerente y atractivo, dinámico y motivador.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, realizando actividades de entrenamiento al alumnado en habilidades sociales y de trabajo autónomo y

colaborativo, así como en habilidades de localización, análisis y evaluación de la información.

- **Competencia emprendedora**, vinculándose al departamento de formación, evaluación e innovación educativa y convirtiéndose así en recurso de referencia del centro para una acción innovadora.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**, proporcionado un fondo bibliográfico variado que permita al alumnado ampliar su universo, imaginar otra manera de concebirlo y de organizarlo.
- **Competencia ciudadana**, centrándose en actividades para la adquisición de estrategias, conocimientos, valores, habilidades que hagan a los alumnos más humanos, ciudadanos activos de una sociedad compleja.

OTROS OBJETIVOS

En relación con el centro y al profesorado:

- 1º.- Implicar al profesorado y al PAS en la labor de la biblioteca.
- 2º.- Fomentar el servicio de préstamo entre el profesorado.
- 3º.- Realizar actividades de fomento de la lectura entre el profesorado.

En relación con el resto de la comunidad educativa:

- 1º.- Informar al AMPA de las actuaciones de la biblioteca.
- 2º.- Solicitar al AMPA una aportación económica para la actualización del fondo bibliográfico.

9.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA

RESPECTO A LAS PERSONAS

a) Alumnado colaborador.

El presente curso tenemos la intención de proponer alumnos como colaboradores.

b) Usuarios de la biblioteca (derechos y deberes).

Derechos:

- Disponer de la biblioteca en el horario señalado.
- Disponer de un material digno y adecuado a su edad y capacidad.
- Leer libremente lo que consideren oportuno.
- Ser informados y asesorados adecuadamente.

Deberes:

- Tratar los libros y los materiales disponibles en la biblioteca con respeto.
- Devolver los materiales en préstamo en los plazos estipulados.
- Observar un comportamiento cívico dentro de la biblioteca (no dar voces, no ensuciar, no comer, no molestar, etc.)
- Reponer el material perdido o deteriorado.
- Colocar en el mostrador los libros consultados y dejar las sillas metidas bajo las mesas.

RESPECTO A LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Política de préstamo

- Será realizado exclusivamente por los profesores encargados de la biblioteca.
- Los préstamos serán realizados exclusivamente a alumnos y profesores del centro activos.
- Se tomará nota informatizada del préstamo en el programa Séneca.
- Tipos de préstamo:
 - Normal o prestable.
 - No prestable o solo consulta en sala.
 - Restringido en el tiempo (revistas, DVD, CD, etc.).
- Duración del préstamo: dos semanas, ampliable a dos más. Cuando sea lectura escolar (encargada por algún departamento) el préstamo no será renovable. El préstamo restringido será de dos días (o fin de semana).
- La no devolución del libro objeto de préstamo conllevará alguna de las siguientes acciones:
 - Pérdida del derecho de préstamo.
 - Restitución del libro o valor equivalente.
 - Notificación a los padres.

Criterios prioritarios de selección de fondos

La colección de la Biblioteca escolar deberá complementar y enriquecer el contenido de los materiales curriculares del alumnado y el profesorado. Para ello procurará una colección caracterizada por ser variable y dinámica, con capacidad de adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado, tanto en lo referente a los recursos físicos como a los digitales. Si bien los recursos físicos requieren de un proceso de selección y adquisición, los recursos digitales deben pasar por el proceso de filtrado para que cumplan eficazmente su cometido.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la adquisición de nuevos fondos serán:

- La compensación de carencias.
- La variedad y diversidad en temas, géneros, formatos, etc.
- La complementariedad de los contenidos de las áreas y materias curriculares.
- Los intereses y aficiones del alumnado.

Presupuesto de mantenimiento y ampliación de fondos

El presente curso contamos con un presupuesto inicial del Centro para estos fines.

Acciones de expurgo

Las acciones de expurgo se realizarán al menos una vez al año cada comienzo de curso. Los criterios que se aplicarán serán la antigüedad, la pertinencia y el estado físico. Entre los materiales objeto de expurgo se incluirán:

- Publicaciones antiguas.

- Materiales repetidos -salvo grupos de libros del mismo título con los que se pueda trabajar con los grupos de clase, clubs de lectura o sean lecturas recomendadas.
- Documentos de información poco relevante o escaso interés no actualizados.
- Documentos deteriorados, rotos o desgastados sin posible restauración.
- Material en formato antiguo y en desuso.
- Materiales sujetos a los cambios de planes de estudios y niveles educativos producidos por las reformas educativas.

Condiciones de aceptación de donaciones

Solo se aceptarán libros en buen estado y de contenido adecuado a los fines de la Biblioteca.

RESPECTO AL ESPACIO DE LA BIBLIOTECA

Somos conscientes de que el espacio de que disponemos es muy reducido y no podemos aspirar a uno mayor, pero nos esforzamos en adecuarlo de la mejor manera posible.

10.- PLAN DE BIBLIOTECA: PROPUESTA DE DESARROLLO CRONOLÓGICO

INICIO DEL CURSO ACADÉMICO

- Apertura de la biblioteca, horario y servicios. La Biblioteca está abierta los recreos de lunes a viernes. Los alumnos pueden ir a estudiar, consultar en sala, realizar préstamos, reservas y devoluciones y jugar al ajedrez.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª hora					
2ª hora					
3ª hora					
RECREO					
4ª hora					
5ª hora					
6ª hora					

- Se abrirá también en cualquier franja horaria previa reserva (grupos).
- Intercambio de Buenas Prácticas docentes (primer miércoles de cada mes).
- Reuniones de coordinación.
- Sala de proyecciones y cinefórum.

PRIMER TRIMESTRE

- Expurgo.
- Diseño de la política de compras. Según las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre tratamiento de la lectura, la biblioteca del centro y sus recursos han de integrarse en las actividades de fomento de la lectura. Así las cosas, el equipo de Biblioteca y el

docente responsable de la misma ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que la impulsan. Ello supondrá también diseñar una política de compras e iniciar una labor de adquisición de nuevos fondos.

- Catalogación de nuevos fondos.
- Día de las bibliotecas (24 de octubre).
- Visitas organizadas a la Biblioteca para 1º de ESO: “El autor y su obra”: lectura de fragmentos del libro Cuentos para niños y robots de Antonio Casares.
- Semana del terror coincidiendo con el día de los difuntos y Halloween (última de octubre).

SEGUNDO TRIMESTRE

- Adición de la temática a las obras.
- Formación de alumnos colaboradores.
- Semana de la literatura romántica coincidiendo con San Valentín.
- Semana de la literatura en femenino, coincidiendo con el día de la Mujer.
- Cinefórum en colaboración con el Sindicato de Estudiantes.

TERCER TRIMESTRE

- Adición de la temática a las obras.
- Celebración del día del Libro.
- Cinefórum en colaboración con el Sindicato de Estudiantes.

11.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN SOBRE INCIDENCIA DE LA BIBLIOTECA EN LAS PRÁCTICAS LECTORAS

Criterios de evaluación:

1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.

- El centro ha establecido líneas básicas de actuación respecto a actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con la lectura.
- El Centro en colaboración con la biblioteca organiza y articula actividades generales de fomento lector:
 - De producción: certámenes literarios, periódicos escolares, trabajos documentales, etc.
 - De recepción de escritores, ilustradores, periodistas, etc.
 - De salidas y visitas culturales a bibliotecas, periódicos, librerías, teatros exposiciones, etc.
 - De celebraciones y de efemérides (día del libro, día de la poesía, día de la mujer, homenajes a obras, hallazgos científicos, a personajes, etc.)
 - Cesión de espacio para la Feria del Libro.

2. Apoyos de la Biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación del plan de lectura.

- Se aborda el tratamiento del tiempo de lectura reglado desde un planteamiento general acordado.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en lectura circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.
- La biblioteca escolar provee de recursos a las áreas y aulas para el desarrollo de la política de lectura del centro.

3. Uso de la Biblioteca.

- La Biblioteca se usa como sala de estudio, consulta y lectura.
- El préstamo de libros es un recurso activo.
- La Biblioteca desarrolla actividades relacionadas con la formación de los lectores.
- El alumnado participa activamente en las actividades propuestas.
- El alumnado sugiere la compra de nuevos fondos.

Procedimientos de evaluación:

- PEC.
- Actas del ETCP.
- Memorias de los departamentos.
- Memoria de la Biblioteca.
- Estadísticas de Biblioweb.

12.- SUGERENCIAS DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA EL PRESENTE CURSO

- Promover la consulta del catálogo online por parte de la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de iPasen en el alumnado para llevar un control de los préstamos.
- Continuar con el buzón de sugerencias para conocer los gustos del alumnado y tenerlos en cuenta en la política de compras.
- Creación de un club de lectura y realización de cinefórum (con grupos determinados en su hora de clase).
- Utilización de puestos de consulta y búsqueda de información.
- Dinamización y promoción a través de las redes sociales: reseñas de obras, vídeos de cuentas sobre literatura juvenil, booktubers...
- Cartelería y pictogramas para favorecer el uso de la biblioteca por parte del alumnado TEA.

13.- ACTUACIONES PARA LOS CURSOS SIGUIENTES

- Promover el programa de apadrinamiento lector en colaboración con los colegios adscritos.
- Promover los préstamos interbibliotecarios para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado sin tener que ampliar fondos.

14.- MEDIDAS QUE SE HAN APLICADO Y CONTINUARÁN APLICÁNDOSE EN EL USO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA BIBLIOTECA

Los cursos anteriores conseguimos darle una digna visibilidad a la biblioteca. En el presente tenemos la intención de continuar realizando esas actividades que potenciaron su uso (visitas guiadas para 1º de ESO, actividades de animación a la lectura, celebración de efemérides, actividades en la semana cultural y proyección de películas).

15.- RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS REFERIDAS AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Para poner en marcha nuestro proyecto, los miembros que formamos el Equipo que trabajará en el plan de organización y funcionamiento de la biblioteca durante el presente curso, hemos decidido -contando con la colaboración del Equipo Directivo- dividir las tareas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Sección de la página web y redes sociales	Casares Tejada, Antonio
Visitas guiadas y animación a la lectura	Casares Tejada, Antonio Sánchez Herruzo, María del Carmen Manceras García, Remedios
actualización de los documentos del Centro	Casares Tejada, Antonio Jesús Cea Galán, María José
Catalogación, etiquetado y sellado	Todos
Atención de la biblioteca durante los recreos y servicio de préstamo	Granda Martín, María Ángeles Lucena Lucena, Ramón María José Cea Galán
Adecuación de los espacios y ordenamiento del material	Todos
Diseño de la política de expurgo y préstamos	Cea Galán, María José
Formación de alumnado colaborador	Cea Galán, María José
Celebración de efemérides y otras actividades	Todos
Comisión de compras	Todos en colaboración con los Jefes de Departamento y la Secretaría del centro

16.- CONDICIONES PARA EL USO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

- Ser miembros de la comunidad educativa del IES Guadaiza.
- Observar un comportamiento cívico y respetuoso con los materiales, responsables y demás usuarios.
- Respetar las normas y los plazos establecidos.